LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca. | Palma de Mallorca, Mártes 5 de Marzo de 1895 | PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables. | NÚM. 1127

Los monárquicos pintados por sí mismos

Un redactor de *La Vendetta*, periódico de Nápoles, ha celebrado una *interview* con D. Carlos de Borbón, de la cual da cuenta en el número 14 del corriente el mencionado periódico, y de la que, á título de curiosidad, publicaremos un párrafo.

El periodista deseó saber qué esperanzas tenía para el triunfo de su causa, y D. Cárlos contestó:

«La ruina de la actual situación en España es sencillamente cuestión de tiempo. Sostiénese hoy por un prodigio semejante al que mantiene en pie en Europa al Imperio otomano. La razón de uno y otra es la misma. Hay muchos enemigos junto á ese cadáver, y todos hacen esfuerzos desesperados para impedir su descomposición, ante el temor de que algún otro competidor más peligroso ocupe su puesto. Mi hijo Jaime ha pasado no ha mucho dos meses en España en el más riguroso incógnito, recorriéndola de un extremo á otro sin darse á conocer á nadie. Ha vuelto con una preciosa suma de observaciones que me ha resumido de la siguiente manera: Hay allí muchos indiferentes, gran número de carlistas y republicanos en todas las partes; pero ni un solo alfonsino ó cristino. Para encontrar estos ejemplares es necesario ir á Madrid, donde están los Diputados impuestos al cuerpo electoral.

»El cuadro no tiene nada de exagerado; no solamente carece la situación de amigos, sino que los mismos que la sirven por interés son los primeros en reconocer que caminan sobre el vacío. Yo creo que los republicanos serán los que le den el golpe de gracia; pero no los republicanos reconocidos como tales, sino los mismos falsos monárquicos que hoy son ministros de la archiduquesa Cristina, los cuales, cuando vean acercarse la revolución, se apresurarán á cambiar de postura.

»Pero intimidados de una parte por los republicanos de la antigua escuela y abandonados de otra por los conservadores do buena fe, no conseguirán ponerse de acuerdo. De ahí nacerá una anarquía, en la cual el único faro del salvación será la comunión carlista. Y la comunión carlista es hoy fuerte, incontaminada, animosa y compacta, y está preparada desde larga fecha contra cualquier evento.»

Optimista está, como se ve, D. Carlos. Lo que es la última parte de sus conclusiones puede asegurarse que no se realizará. En lo demás, hay que confesar que no ha estado tan desacertado como de costumbre.

LAS REFORMAS
DE
Cuba y Puerto Rico

No sin razón los Sres. Montoro y Labra hicieron sobre estas decantadas reformas todo género de reservas. Son malas, y en su ejecución resultarán de seguro peores. Hay aquí al frente de las provincias gobernadores civiles, la mayor parte sin prestigio; y hacen mangas y capirotes de los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincia. ¿Qué no habrá de suceder allí, donde por encima del Consejo de Administración habrá un gobernador general, hombre de espada y de alta graduación en el ejército, armado de todas armas y revestido de facultades omnímodas?

Han recordado los Sres. Labra y Montoro la manera como de ordinario se ha cumplido en las colonias las leyes emanadas de la metrópoli; y, si hemos de decir verdad, no podemos creer que sobre el mejor cumplimiento de la que se está elaborando abriguen la más remota esperanza. Si es antiguo el mal, no hay para que decirlo. Oprimian allá en el siglo XVI nuestros ensoberbecidos conquistadores á los desdichados indios, á quienes de nada servía la mayor docilidad para con sus opresores; y cuando aquí se trató de poner coto al mal dictado sabias y previsoras leyes, no se consiguió sino provocar entre los nuestros rebeliones y tumultos que con ellas acabaron aun después de vencidos los rebeldes. De nada sirvió lo que aquí se hizo en favor de aquellos indígenas, objeto de las más duras vejaciones y de la esclavitud más bárbara: caían allí rotas y despedazadas nuestras leyes, no sólo á los pies de los soldados, sino también á los de los magistrados, que no parecían vestir la toga sino para encubrir sus crímenes.

La ley que sobre las actuales reformas se escriba será cien veces peor ejecutada que las anteriores. Tendrán por base la desconfianza, y desconfiados serán los que tengan á su cargo cumplirla. Lo que escape á la desconfianza del uno excitará la del otro. Temerá todos las extralimitaciones, y las llegarán á ver donde ni remotamente las haya. Las verán unas veces de puro recelosos; las querrán ver otras cuando no encuentren la administración local bastante dócil á sus antojos. La unidad y la soberanía de la Nación andarán de contínuo preocupando á los agentes del Gobierno. Tres inspecciones tendrá sobre sí el Consejo: el director general de administración, la junta de autoridades y el gobernador de la isla.

La desconfianza empieza ya en los Municipios. Podrán los Ayuntamientos elegir á sus alcaldes;

FOLLETIN

LOS CUMPLEAÑOS

(De nuestra colaboración)

Escribo bajo una impresión desagradable.

¡Oh, sí! pueden VV. creerme.

En el momento en que me disponía á coger la pluma con intención de emborronar unas cuantas cuartillas, hé aquí que me presentan una tarjeta de felicitación.

Un amigo de mi familia me envía la susodicha cartulina.

En el mismo instante aparece mi buena madre en la estancia en que me encuentro, y con la sonrisa en los labios, al par que tendiéndome su mano que estrecho entre las mías cariñosamente, exclama con el mayor regocijo: «Muchos años, hijo mío.»

Mi padre, que se acerca en aquellos momentos, me repite idénticas ó parecidas palabras.

La criada, que por lo que oye, presiente debe haberme sucedido algo bueno, salúdame igualmente con efusión, hasta con alegría si se quiere; como que espera ver si logra se le pague dicho saludo con algún regalo.

Parientes, amigos, vecinos, cuantos me conocen, en fin, todos me sonríen y felicitan.

¡Todo sea por Dios!

Y la maldita sociedad, la educación me obliga á devolverles su saludo con agasajo, con amabilidad, con la sonrisa en los labios.....

Comprendo perfectamente se felicite á uno en el día de su santo; siempre que la suerte le sea propicia, cuando consiga una herencia por ejemplo; cuando se case, y aún en este caso, en el supuesto de que atrape una buena dote; cuando llegue á ser padre, hasta cuando enviude si se quiere, y sobre todo, cuando se le muera la suegra; pero felicitarle el día de su cumpleaños, vamos, que no lo comprendo, que se me hace algo duro, y más cuando aquel á quien se felicita ha pasado ya de cierta edad.

De los veinticinco años, término medio por regla general de la vida, en adelante, cada año representa una serie de sufrimientos, una aglomeración de desengaños, un paso más dado en dirección á la tumba.

Cumplido, pues, que hubiera uno dicha edad, no se le debía felicitar en la fecha que recuerda su nacimiento.

***

¡Un año más!

¡A cuantas reflexiones no se prestan estas palabras!

De los doce á los diez y siete años, uno más es una ilusión que comienza á nacer y deseamos ver realizada.

El tiempo, que pasados los veinticinco años decimos que vuela, entonces, parece como que discurre arrastrado por cangrejos.

Nuestros deseos por llegar á ver trocada en realidad la esperanza que acariciamos, parece como que alargan los días.

Que pasen, que transcurran los años es nuestro anhelo.

Un año más; exclama una pollita en ciernes y dejaré de ir al colegio, y trocaré este traje infantil que me rebienta, por uno largo tan rico y tan de buen gusto como el de fulanita.

Un año más: dice una linda jovencita de diez y siete, y ya mamá me permitirá quizás tener relaciones.

Un año más, exclama un futuro hombre, y ya entonces seré bachiller en artes, estudiaré facultad, y mi papá me permitirá salir solo á paseo.

¡Un año, un solo año más, exclaman unos y otros, y seremos felices!

Transcurren los años, y de los diez y siete á los veinticinco es la mejor edad de la vida, aunque también la más crítica, en especial para la mujer, por aquello de si «pesca ó no pesca.»

Desde los diez y siete, época en que el hombre comienza á conocer sus deberes, hasta los veinticinco, en que, por regla general, dobla su cerviz al yugo del matrimonio, la vida es una historia novelesca, risueña, alegre, llena de encantos.

Los sufrimientos de un día se olvidan con los placeres del siguiente.

Las lágrimas de hoy se secan con los recuerdos

pero sólo cuando el gobernador no estime oportuno nombrar otro cualquiera de los concejales. Los gobernadores civiles podrán suspender las resoluciones de los Ayuntamientos y amonestar, apercibir, multar y aun suspender á los individuos que los compongan y traspasen el límite de su competencia. El gobernador general podrá, por su parte, destituir alcaldes y regidores después de haber oído al Consejo de Administración, que estará siempre á sus órdenes. Responderá todo concejal de los acuerdos á que con su voto haya concurrido, siempre que lastimen derechos privados; y tendrán sometidos los municipios sus presupuestos y sus cuentas á la revisión de las Diputaciones provinciales y la aprobación de los gobernadores civiles, si no exceden de 100 mil pesetas.

Ley que de tal modo desconfía, engendrará de seguro recelos, tirantez de relaciones, conflictos; tendrá las apariencias de la libertad y la realidad de la servidumbre.

CRONICA LOCAL.

Después del artículo que publicamos hace días contestando á algunas apreciaciones de *La Tradición* acerca del acuerdo del Ayuntamiento de esta Ciudad de colocar el retrato de D. Damián Isern en la Galería de Varones Ilustres del Reino de Mallorca, no pensábamos insistir en el asunto. Pero el nuevo Académico de la de Ciencias Morales y Políticas, nuestro muy querido amigo Sr. Isern nos ha favorecido con un comunicado en uso de legítima defensa, y no ya por amistad y cortesía, sino por deber, creémosnos obligados á abrirle nuestras columnas para todas las ocasiones en que el Sr. Isern crea convenirle el utilizarlas.

COMUNICADO

Sr. Director de LAS BALEARES.

Madrid 26 de Febrero de 1895.

Mi distinguido señor: La nobilísima conducta de V. conmigo ante los ataques que me ha dirigido el periódico carlista de esa, me obliga á darle públicamente las gracias por su defensa, claro testimonio de que en V. puede más que las diferencias políticas el amor á Mallorca, nuestra isla querida.

Si no temiera abusar de la benevolencia de V., me atrevería á darle algunos datos que sirvieran para poner en claro algunos detalles importantes de mi elección de individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la vacante del insigne cardenal Fray Ceferino Gonzalez. Ahí van, y V. queda autorizado para publicarlos, si lo cree oportuno, y para suprimirlos, si así lo estima conveniente.

Deseo que conste en primer término que yo jamás solicité vacante ninguna en la Academia de Ciencias Morales y Políticas; que puedo probar esto con cartas de los que iniciaron mi candidatura sin saberlo yo, y entre los cuales no estaban mis amigos más íntimos de la Academia, y que apenas indicada mi candidatura fué aceptada por unanimidad, votada luego por unanimidad, y el acuerdo de la docta corporación bien recibido por la prensa, sin que haya habido más nota discordante en toda España que la de *La Tradición* de esa. Conste así en honor de los nobles inspiradores, de los doctos colaboradores y de los ilustradísimos redactores del semanario Balear.

Y ahora para que se vea como me juzgan quienes no son... *La Tradición*, oiga V. si gusta.

El ex-ministro D. Laureano Figuerola, republicano y libre-cambista, me decía el 14 de Agosto de 1894 lo siguiente: «Conocía á V. de nombre y en el Ateneo he podido formar concepto propio de su talento y elocuencia, y estoy convencidísimo de que V. es de los hombres que se abren paso por su propio valer. La dirección de las ideas de V. y la de las mías son muy distintas. Así y todo yo veré con gusto en la Academia al nuevo compañero que estimará en lo justo la sinceridad de mi contestación.»

El Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo me decía el 19 de Agosto de 1894 lo que sigue: «Siempre creí que sus trabajos sobre ciencias morales y especialmente su docto libro *De las formas de gobierno* daban á V. méritos suficientes y aún sobrados para ocupar un puesto en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Tendré por consiguiente, mucha satisfacción en que V. ocupe la primera vacante, y contribuiré á ello con mi voto.»

Por último y para no multiplicar las citas, véase lo que me escribía el Sr. Cánovas del Castillo desde Alemania el 25 de Agosto de 1894: «Ha ócurrido una vacante en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y ya sabe V. que muchos académicos desean que V. la ocupe. Cuanto á mí, desde hace tiempo, le considero á V. dignísimo de este honor.»

Después de estos testimonios que podrían elevarse á treinta ó cuarenta sin dificultad, ya comprenderá V., Sr. Director, que me traigan sin cuidado los pequeños arañazos de *La Tradición*, ó mejor dicho de sus nobles inspiradores, de sus doctísimos colaboradores y de sus ilustradísimos redactores.

Pero todavía hay más: *El Correo Español*, órgano oficial de D. Carlos y del partido carlista, dijo de una de mis obras, el 14 de Junio de 1893 lo que sigue:

«Tiempo hace ya que tenemos en nuestro poder »este libro, verdaderamente raro, por su índole filo»sófica y por la copia de doctrina que atesora en sus »páginas. Pero el deseo de dar de él algo más que »una noticia á vuela pluma, el afán de estudiarlo »concienzudamente y los apremios del periodismo, »eternos enemigos del sosiego que reclaman los es»tudios serios, nos ha impedido hasta hoy dedicarle »siquiera la breve reseña que ahora comenzamos.

»Hemos dicho que el libro del ilustre Sr. Isern »es un libro raro, y en efecto, rara cosa es ver en »España á estas alturas del siglo, cuando la frivoli»dad impera de tal suerte que apenas queda un cris»tiano que lea, no un libro serio, pero ni siquiera »un artículo de periódico que mida más de dos co»lumnas, la aparición de este trabajo que recuerda »los buenos tiempos de nuestra ciencia y revela in»mensa erudición, largas vigilias y un talento cla»rísimo para asimilarse y desarrollar la sana doctrina »con la soltura y elegancia de un buen literato.

»Que esto sobre todo lo es el Sr. Isern, y su ya »probada pluma en los diarios trabajos de la prensa »y en varias obras científicas y literarias como la re»ciente que publicó sobre la democracia y la Repú»blica francesa, manifiesta en *Las Formas de Go»bierno* cuan bien sabe acomodarse á interpretar las »más aridas concepciones del Derecho político en »lenguaje suelto, claro y galano; elegante sin las »pretensiones del de Don Alejandro Pidal, sobrio »sin esa palabrería interminable con que Sánchez »Toca diluye una idea en 14 ó 16 largas páginas de »sus libros, ameno sin esa pesadez, aspereza y pe»dregosidad de los escritos de Cánovas del Castillo, »dotado, en suma, de esa difícil facilidad y de ese »arte de agradar siempre al lector, aún en las cosas »más enojosas y refractarias al ropaje literario.

»Y á la forma de exposición no vá en zaga el »contenido filosófico de ella. El Sr. Isern, que co»noce perfectamente la Filosofía aristotélico-tomista »y la doctrina de nuestros teólogos, que verdaderos »geómetras del pensamiento, según expresión de

---

de ayer y las esperanzas del mañana.

Es la vida del amor, y por lo tanto, de las ilusiones.

Pero pasan también los veinticinco, y ya el hombre en la plenitud de la vida, lanzado en medio del mundo, medita en su estado, en sus deberes, recuerda el pasado, reflexiona sobre lo presente y aun trata de descorrer un tanto el negro velo que le oculta lo porvenir.

Y aquí de los ayes y suspiros, como dijo el otro.

Aquí de los lloros y alegrías, y de las exclamaciones con que cada *quisque* saluda al nuevo año que se le echa encima.

Una soltera.—¡Veintisiete años, y todavía así, cuando se han casado ya todas mis amigas! ¡Si tendré que optar por el claustro! ¡Hay para desesperarse!

Una coqueta.—¡Treinta años! ¡Ya las arrugas comienzan á surcar mi rostro, ajado por los cosméticos y sin encontrar quien quiera llamarse mi esposo! ¡Maldito sea el coquetismo, y como me ha hecho perder el tiempo! ¡Si me quedaré para vestir imágenes!

Una bien casada.—¡Treinta y dos años! Casada con un hombre que me adora y pudiendo estrechar contra mi pecho á tres primorosos hijos que el Señor me ha concedido. ¡Oh felicidad!

Una hija desobediente.—Treinta y cuatro años y represento cincuenta. ¿Y cómo no? Abandonada de mi esposo, que es un perdido, y sin tener un pedazo de pan que llevarme á la boca!... ¡Oh, si hubiese creído á mis padres, no prestando oídos al que es hoy mi perdición!... Cuál será mi porvenir!

Un hijo idem.—Treinta y ocho años y sin oficio, sin colocación ni esperanza de tenerla. ¡Y mis hijos muriendo de hambre! ¡Si hubiese obedecido á mis padres, y terminado una carrera, como me aconsejaban, hoy sería un hombre! ¡Parece como que me halague la idea del suicidio!

Un preso.—¡Cuarenta años, y llevo ya ocho de reclusión! ¡Mi vida se extinguirá aquí dentro! ¡Justo castigo que la ley impone á mis crímenes! ¡Qué será de mi pobre esposa y mis tiernos hijos!

Un vicioso.—¡Cuarenta y seis años! ¡Qué he hecho en cuarenta y seis años! ¡El juego y la crápula han sido de continuo mi *modus vivendi*! ¡Los desórdenes me han acarreado una enfermedad que me conducirá antes de poco al sepulcro! ¡Maldición sobre mí, que no he sabido apreciar la virtud hasta estos momentos en que me veo postrado en el lecho de un hospital!

Un necio.—¡Cincuenta años! ¡Aún me quedarán algunos más de vida! Todavía soy joven.

Un filósofo.—¡Cincuenta y seis años, y aún no he descubierto la piedra filosofal! ¡Y no lograré que la posteridad pronuncie mi nombre con admiración!

Un físico.—¡Sesenta años y aun no he dado con el invento que ansío! ¡De qué me servirá vivir tanto!

Un viejo.—Setenta años. ¿Cumpliré los setenta y uno?

El que esto escribe.—En una edad en que soy viejo entre los jóvenes y joven entre los viejos y aún me entretengo en escribir artículos tan malos como el presente. ¿En qué he empleado el tiempo?

Todos los mortales.—¡Un año más! ¡Un paso hacia la sepultura!

Con estas ó parecidas exclamaciones saludamos casi todos al nuevo año que se nos cuela, como quien no hace nada, entre pecho y espalda, cada vez que llega el aniversario de nuestro natalicio.

Ahora bien: ¿comprenden VV. el que se felicite á un hombre porque se encuentre postrado en cama á consecuencia de una pulmonía ó de una tisis fulminante?

Pues tampoco creo puedan comprender se le felicite porque se acerca á la fosa.

Si el hombre adquiriese más años de vida, es decir, que pudiera alejar á la muerte un año por cada otro que viviera, estaría conforme en que se le felicitara; pero no siendo así, es casi una broma, pero una broma pesada, el que se le den los años, cuando no sabemos si á la siguiente mañana podrá darnos los buenos días.

F. DE P. TORRENT.

»Leibnitz, llegaron en esas materias donde la razón »especulativa lo puede todo, á decir á las generaciones venideras la última palabra, ha sabido aplicar aquella Filosofía y esta doctrina al examen »jurídico de *Las Formas de Gobierno*, y todo con »el buen acuerdo de adoptar para la enunciación de »sus conclusiones jurídico-políticas hasta el mismo »lenguaje escolástico, vestidura ajustadísima de las »ideas y forma de expresión insustituible, por su »claridad, exactitud y precisión científica.»

No se crea que ha sido esta la única vez que *El Correo Español*, gaceta oficial de Don Cárlos, ha hecho grandes elogios de mí. Podría multiplicar los ejemplos sin más trabajo que copiar de su colección. Pero ¿para qué...? Podría también añadir fácilmente á estos testimonios otros de más autoridad para los hombres de *La Tradición* porque se trata de diarios y revistas de su escuela de Italia, Francia y Austria que han hecho de mis obras aun mayores elogios que *El Correo Español*. Pero, repito ¿para qué...?

La Tradición no ha sabido llevar con paciencia que un humildísimo hijo del pueblo, haya llegado por sus obras y nada más que por ellas, á ocupar un puesto en una de las corporaciones más aristocráticas de España, y ya que no ha podido impedirlo, ejerce el derecho de todos los vencidos, el del pataleo, tratando de paso de arrojarme á la cara todo el lodo que encuentra á mano, y que en realidad cae sobre su frente.

Por primera y última vez en la vida he consentido en hacerle caso. A ciertas pasiones se las deja á un lado, y se sigue adelante. Dios se encarga de castigarlas. ¡Y qué mayor castigo para *La Tradición* que la soledad en que vive!

Suyo afmo. s. s. y a. q. s. m. b.

DAMIAN ISERN.

La Velada del Círculo

Deferentes á la atenta invitación del Presidente del Círculo Mallorquín asistimos anteayer á oir la Conferencia de nuestro querido amigo D. Antonio Noguera, artista (que no siempre obrero de la solfa, como él dijo) así cuando se entrega á la aspiración musical, como cuando da forma literaria á sus vastos conocimientos en el arte.

No basta una audición de conferencias como la que dió el Sr. Noguera: los trabajos de erudición no pueden cojerse, ni saborearse por completo, al vuelo: por esto hemos aguardado para emitir juicio á leer detenidamente los párrafos y conceptos del disertante en las columnas de *La Almudaina*.

De esta lectura hemos sacado la misma impresión que nos produjo el discurso: el mejor elogio del disertante y de su obra es publicar textualmente la conferencia, y esto es lo que nos proponemos seguros de complacer á nuestros lectores.

Pero la amistad que al Sr. Noguera profesamos y la admiración que hacia él sentimos no nos han de impedir el consignar que anteayer echamos de menos algo en su hermosa oración: los ejemplos demostrativos. Con cuanto gusto hubiéramos oído trozos típicos de cada autor ejecutados siquiera en el piano, para justificar los juicios que el Sr. Noguera emitía!

Pero comprendemos que eso era pedir demasiado, y que para realizar este nuestro deseo, no hubiera podido el conferenciante abarcar tan vasto campo, ni emitir con tanta estensión las apreciaciones, ni los conceptos críticos sobre tantas escuelas, países, tendencias y autores.

Y vino en parte á llenar este hueco la música delicadamente escogida que ejecutaron varios profesores como final de la velada.

Nuestro colega D. Luís Estelrich leyó la poesía *Monotonía* de Tassara y D. Enrique Alzamora recitó *Els vestits del día del Corpus*, deliciosa serie de romances en mallorquín vulgar, describiendo costumbres de nuestra buena burguesía con tanta gracia y naturalidad que todas las lindas concurrentes al acto creían ver en caricatura á algunas de sus conocidas.

Y como estamos en cuaresma no hubo más.

En nuestro estimado colega «El Liberal Palmesano» leemos curiosos pormenores acerca del segundo caso de la aplicación en Mallorca del procedimiento Roux contra la difteria.

Copiamos íntegro en LAS BALEARES el relato que hace en su número de ayer dicho colega del portentoso éxito obtenido.

LA DIFTERIA EN MALLORCA

El segundo caso de la aplicación en Mallorca del procedimiento Roux para la curación de la difteria, ha obtenido, por fortuna, un éxito felicísimo.

Los médicos que lo han puesto en práctica son los señores Ribas y Aguiló y ha sido el paciente un niño de seis años domiciliado en la plaza Mayor de esta ciudad.

He aquí los detalles que acerca de él hemos podido adquirir por conducto que nos merece entero crédito:

El día 22 de Febrero último fué llamado por la noche el Sr. Aguiló para asistir á dicho enfermo. A la primera visita, el diagnóstico facultativo fué concreto: tratábase de una angina diftérica y á juzgar por los datos suministrados por la familia del paciente y el considerable avance de la afección, llevaba ya la enfermedad dos días fecha.

Sujetó el Sr. Aguiló al enfermo al tratamiento común adoptado en casos tales observando el rápido progreso de la dolencia.

El día 24 por la noche súpose que la Diputación provincial tenía ya en su poder suero preparado por el doctor Ferrán y á la mañana siguiente manifestaba el Sr. Aguiló á los padres de la infeliz criatura la posibilidad que había de apelar á este nuevo medio, cuando era ya de veras alarmante el estado del enfermito.

Pidió el mismo día el Sr. Aguiló el suero y la cooperación del doctor Ribas (don Rafael), quien después de proceder á la primera inyección y cerciorado del caso con el auxilio del microscopio, confirmó plenamente el diagnóstico clínico hecho antes por su compañero.

En los cuatro días siguientes—del 25 al 28—se han inyectado al enfermo 70 c. c. de suero.

A la inyección primera notose la suspensión súbita del curso de la dolencia; á la segunda comenzaron á eliminarse rápidamente las grandes placas, y al poco tiempo entraba el pobre niño en un período de franca y evidente convalecencia.

Así se encuentra ahora y es probable que á no sobrevenir extraño contratiempo, dentro de breves días la reposición sea completa.

Ya no creemos, pues, aventurar mucho calificando de éxito feliz el que en este caso acaba de obtenerse. Sirva de estímulo para los que en lo sucesivo se presenten y de halagüeña compensación del fatal resultado que se obtuvo cuando se ensayó por primera vez el suero antidiftérico en Mallorca.

A nuestros amigos los Sres. Ribas y Aguiló ha tocado la suerte de realizar el primer milagro en esta isla con el precioso medicamento que á su simple anuncio despertó general interés en todos los círculos científicos y que tan buenos frutos está dando en beneficio de la humanidad en el poco tiempo que lleva de universal aplicación.

A ellos, pues, felicitamos en primer término, y hacemos extensivo nuestro aplauso al sabio bacteriólogo doctor Ferrán, para quien significa un triunfo más este éxito, pues de su laboratorio procede la linfa empleada, y á la Diputación provincial, á cuya generosa iniciativa se debe la existencia de una cantidad de suero en Mallorca.

.*.

Un detalle:

Los padres del niño salvado con esta asombrosa curación no tienen otro hijo que el enfermo. Dos más que tuvieron han muerto en años anteriores víctimas de la implacable difteria.

Hemos visto un kiosco minjitorio construído de hierro, con báscula automática para no desperdiciar inutilmente el agua que sirve para la perfecta limpieza del aparato.

La forma elegante y cómoda del kiosco y la solidéz de su construcción son á nuestro entender dignas de aplaudir.

Este aparato será colocado en el estremo Sur de la Glorieta en la confluencia de las concurridísimas vías el Borne, las calles de la Marina y de apuntadores y las cuestas del Conquistador y de la Seo.

Con arreglo á este modelo se construirán otros cuatro, cuya probable situación será uno en la plaza de la Constitución junto á *Can Puig des relloje* en el punto céntrico de las calles, Borne, Unión, San Jaime, Zagranada, Brondo y Concepción: otro en el Mercado, cerca de las calles Unión, Capuchinas, Yeseros, Orfila, Danús y Santa Cilia: otro frente al Teatro, y el otro junto á las tapias del Convento de Sta. Magdalena en la plazoleta central de la Rambla.

CONSULADO ARGENTINO

PALMA DE MALLORCA

El Ministro de Marina de la República Argentina, trasmite á este Consulado de mi cargo para que llegue á conocimiento del comercio y de la navegación en estas islas el siguiente

Aviso á los navegantes.

Estado Mayor General de Marina.—En vista de las frecuentes varaduras que los buques de Ultramar vienen sufriendo en las inmediaciones del Pontón-faro «Punta Piedras» (Río de la Plata) por equivocar su luz con la del Pontón-faro «Punta Indio» á causa de ser ambas giratorias y con el fin de evitar siniestros que facilmente pueden producirse por las causas apuntadas: se avisa á los navegantes que la Superioridad con fecha 29 de Noviembre último en atención á los informes suministrados ha resuelto convertir en luz fija la giratoria del Pontón-faro «Punta Piedras» cuya nueva luz fija empezará á funcionar el 1.º de Marzo de 1895. Buenos-Aires Diciembre 18 de 1894.—La Inspección de faros.

Lo que se hace público para los efectos consiguientes.

Palma 3 Marzo 1895.—El Consul Argentino, M. Enrique Lladó.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 4, 8 n.

La sesión del Congreso ha carecido de interés.

En la discusión del acta de Vendrell intervino el Sr. Romero Robledo, acusando de inmoralidades electorales al gobierno.

El Sr. Sagasta defiéndese con energía.

Madrid 4, 8 n.

Los cónsules de Costa Rica y Santo Domingo confirman que se hallan en dichos puntos respectivamente los cabecillas Maceo y Máximo Gómez.

Se han presentado en Matanzas 13 hombres de la partida de Manero.

Madrid 4, 8 n.

Senado: El Sr. Fabié pidió que se diga la verdad en los sucesos de Cuba.

El Sr. López Domínguez comunicó las noticias recibidas y dió cuenta de los preparativos que se están haciendo.

El Sr. Pando dijo que el nombramiento del general Martínez Campos desalentaría á los separatistas.

Madrid 5, 8 n.

Los representantes de los Estados Unidos han asegurado al Sr. Sagasta, en nombre del gobierno de Washintón, que se vigila á los separatistas, á fin de impedirles conspirar ó embarcarse.

Madrid 5, 2 m.

Washignton.—La Cámara de diputados ha aprobado la mocion del Senado para que el Presidente de la República reclame á España.

Paris.—El almuerzo dado en honor del general Martínez Campos ha sido presidido por el Ministro de Estado y han asistido muchos generales.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).

Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Juéves ninguna.

Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).

Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Habana con escala en Canarias el día 10 de Marzo el vapor español de acero de 8,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

CATALINA

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 274

CREDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del art. 28 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 3 de Marzo próximo á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se halla espuesta en la Secretaría donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación, hasta el dia anterior al designado para la celebración de la Junta.

Palma 13 Febrero de 1895.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pedro Antonio Servera.

SE VENDE

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

DIETARIO AGENDA DE BUFETE para el año 1895

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, faros de las litorales, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc. Aumentado con un plano de Palma á tres colores y un registro de vencimientos de letras.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino. 300 Ptas.

Media página por día, encuadernado como el anterior. . . 250 »

Media página por día, encuadernación económica. . . . 200 »

Se halla de venta en la librería de los editores, Amengual y Muntaner.—Cadena 2.—PALMA.

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

SE VENDE

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños. . . .	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43